

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1203, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
12 DE ENERO 2023.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1203.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera
Sr. Oscar Orellana Trincado
Sra. Joana Ramos Riveros
Sra. Belén Atenas Gálvez
Sr. Adalberto Valenzuela Silva
Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Actas Sesión Ord. N° 1202/23 y Sesión Extraord. N° 210/22
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:13 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1202/23:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1202, del 05.01.2023 y Sesión Extraord. N° 210/22.

2.- Correspondencia:

- Invitación del Pdte. Club de Huasos Coinco, al rodeo a efectuarse los días 21 y 22 de enero, en medialuna de San Vicente de TT. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales.

3.- Acuerdos Concejo:

- Oficio N° 001/23, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades, informa que mantendrá para el presente año el valor de la membresía anual del 2022, para este año asciende a 72,33 UTM. Tener presente que, en el mes de mayo, la institución cumplirá 30 años de su creación en 1993, será conmemorado con un Encuentro Nacional de Municipalidades. Documento enviado a los Sres. Concejales, a su correo electrónico.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad del Concejo un aporte anual de 72,33 UTM, a la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Oficio N° 001/23, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades, región de O'Higgins, solicita el pago de la cuota gremial para el 2023, como socios de la organización, por un valor de \$ 1.700.000.- documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, para su conocimiento.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo un aporte de \$ 1.700.000.- a la Asociación de Municipalidades región de O'Higgins, MURO'H.

- Solicitud de fecha 10.01.2023, del Director de Rentas, solicita acuerdo para renovar patente de alcoholes que se señala, correspondientes al primer semestre del 2023. Documento integro enviado por correo electrónico a los Sres. Concejales con fecha 11.01.2023.

El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre porque solo se envió una primera parte de las patentes, por lo que solicita que se envíe completa para tener la certeza de que no se aumentó ninguna. El Director de Rentas Sr. Abarca explica que el motivo por el cual no se enviaron todas, es porque las demás aún no han presentado sus antecedentes, para el próximo Concejo tendrá el resto, comenta que en lo único que incide es en que se van a atrasar en los pagos, además informa que la cantidad de patentes aprobadas no va a variar. La Concejala Sra. Atenas consulta sobre el certificado de domicilio que se les solicita por la patente de alcohol, consulta porque se les solicita dos veces en el año. El Director de Rentas, aclara que lo que se les pide es un certificado de la junta de vecinos que tiene que ver con el comportamiento del uso de la patente del local en el sector donde se ubica, y en la ley de Rentas se establece que debe solicitarse este informe dos veces en el año. El Concejal Sr. Valenzuela consulta sobre si este informe necesariamente debe ser emitido por la junta de vecinos correspondiente a donde funciona la patente. El Director de Rentas comenta que hay juntas de vecinos que no están en funcionamiento o actualizadas, por lo que en ese caso el propietario de la patente puede recurrir a una junta de vecinos que esté en la misma localidad.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad la renovación de patentes de alcoholes, correspondientes al primer semestre del 2023, de un número de 19 contribuyentes del total del rol comunal.

- Carta de fecha 11.01.2023, de la agrupación folclórica Raíces de Coinco, solicitan \$ 1.000.000.- para costear traslado a La Serena, al festival nacional de folclore Heredados de la tierra.

El Sr. Pdte. comenta que frecuentemente en esta época del año el grupo Raíces solicita un aporte, es evidente el trabajo que realiza esta agrupación y este proyecto contempla el doble de lo que están solicitando, será un viaje de una semana a la Serena, ellos están en conocimiento que este aporte los sacaría de la subvención de este año.

El Concejal Sr. Muñoz comenta que valora el trayecto de la agrupación folclórica y considera que de igual forma se les debe orientar a que postulen a los Fondevé porque de esa forma se direcciona todo a una manera objetiva y dentro de los presupuestos con los que se cuenta. El Sr. Pdte. comenta que este es un caso excepcional y debido a que las invitaciones a participar de estas competencias llegan generalmente es estas fechas. El Concejal Sr. Orellana dice que debido a lo que genera esta agrupación propone que en el futuro se le entregue una asignación especial o subvención fuera de la calificación formal que tiene la subvención.

Seguidamente se aprueba por la unanimidad un aporte de \$1.000.000.- a la agrupación folclórica Raíces de Coinco.

A continuación, el Sr. Pdte. dice que en la búsqueda de alianzas con distintas instituciones del mundo público privado y no gubernamental, nos visita la Sra. María Eugenia Ahumada, Coordinadora Regional de la Asociación Yo Cuido, que velan por mejorar la calidad de vida de las cuidadoras informales.

La Sra. Ahumada hace al Concejo la siguiente presentación:

Cuidado para la Familia Cuidadora de la Asociación Yo Cuido Región de O'Higgins mediante un equipo interdisciplinario con énfasis en las Mujeres afectadas por Violencia Intrafamiliar de la sexta región.

El proyecto entrega atenciones de Kinesiólogos – Médicos – Terapeuta ocupacional – fonoaudiólogos – nutricionista - Asistente social - Abogados - Psicólogo – Asistentes del cuidado.

El proyecto está enfocado a la familia cuidadora y que sufren o han sufrido de la región de O'Higgins.

Se abarcarán las 3 Provincias de la sexta región mediante:

400 tele atenciones

883 visitas domiciliarias

Además de 200 visitas para asistencia del cuidado

Monto a solicitar de \$40.000.000.-

Fortalezas:

- Un Proyecto Inédito a Nivel a Regional y Nacional nunca antes ejecutado, marcando un precedente para otros Gobiernos Regionales.
- Entregar Atención rápida y oportuna de Telemedicina y Operativos a domicilio en tiempos de pandemia apoyando la descongestión de los servicios de salud.
- Entregar Atención rápida y oportuna de Tele atención y atención presencial Legal y Psicológica a Mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia, apoyando la descongestión de organismos como el Sernameg.
- Es un Proyecto enfocado en la Salud Preventiva de la familia cuidadora que no se controlan por temas de tiempo y económico. Ahí apuntan las visitas médicas y del equipo profesional en salud.
- Se transforma en una muy buena vitrina en la Visibilización y Educación del rol Cuidadoras en las Comunas.
- No hay listas de espera la respuesta es inmediata en especial en casos de violencia intrafamiliar, los profesionales la contactan a la brevedad (abogado, psicóloga y asistente social)
- Programa con alcance Regional, a diferencia de Programas (apoyos y cuidados) que sólo atiende a 4 comunas de O'Higgins (Rancagua, Doñihue, Palmilla y San Vicente).

Oportunidades:

- Convertir el Proyecto en un Programa Piloto en O'Higgins con alcance Regional y financiamiento anual ejecutado por la Asociación Yo Cuido en O'Higgins.
- Seguir visibilizando y educando del rol de las Cuidadoras, estableciendo alianzas y apoyo con las Municipalidades.
- Implementación de una oficina o cabina municipal donde puedan dirigirse las Cuidadoras que no cuenten o no manejen tecnología para acceder a Tele atenciones.
- Elaboración de un catastro regional de la Cuidadoras y Mujeres afectadas por violencia intrafamiliar para la implementación de políticas públicas.

Amenazas:

- La no continuidad de este proyecto por temas de financiamiento dejará a miles de mujeres y cuidadoras sin un apoyo ni contención, que han mejorado su calidad de vida.
- Da a conocer las teles atenciones del año 2020, operativos 2020.
- En total se realizaron 926 atenciones entre operativos y tele atenciones con un alcance total de 747 mujeres de la sexta región.

El alcance total fue de 22 de las 33 comunas de la sexta región.

Se envió un pendrive con 16 cápsulas educativas de profesionales a los 33 alcaldes de la sexta región.

Da a conocer también los operativos del 2021.

en total se realizaron 1274 atenciones entre operativos y tele atenciones con un alcance total de 1082 mujeres de la sexta región.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Pdte., informa que, en materia de seguridad pública, ayer tuvieron la visita del Delegado Presidencial, en conjunto con el Coordinador Regional de Seguridad Pública. Interviene la Encargada de Seguridad, Sra. Valeria Abarca, informa que tuvieron la visita del Delegado Presidencial, en conjunto con el Coordinador Regional de Seguridad Pública, donde el principal objetivo se refería

a levantar las problemáticas que aquejan a las comunas, se habló en primera instancia sobre los proyectos que están adjudicados en las líneas de PMU (luminarias, cámaras de tele vigilancia), y el proyecto de patrullaje preventivo donde ya están los recursos, sin embargo se está avanzado en el proyecto ya que se solicitan varios puntos, entendiéndose que se recorrerá la comuna, hacer un levantamiento de las problemáticas, la idea es poder tener en cuanto antes este recurso, también se comentó sobre las problemáticas que ya están plasmadas en el plan de seguridad pública comunal, la importancia aquí es tener un trabajo fuerte con el inter sector, agradece la buena comunicación con Carabineros y Bomberos, otro tema importante es la problemática que hay respecto a la regularización de viviendas, al acceso al agua y los incendios forestales que últimamente han estado ocurriendo de manera frecuente.

El Sr. Pdte. informa que el viernes 13 de enero van a recibir la visita de los profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para hacer el seguimiento de lo que significa la parroquia. El Director de Secplac Sr. Leyton informa que la reunión de mañana se la solicitaron a Ramón Lizana de la Mideso que es parte de quienes revisan el RS que es donde se va a postular a la ejecución nuevamente, la actualización del RS se venció debido a los años que tenía, este proyecto quedó desierto dos veces, entonces corresponde actualizarlo para que la división de arquitectura del MOP para que luego se contrate una consultora para que reevalúe el proyecto en relación al presupuesto, técnicas constructivas y otras, este proceso parte con la actualización del RS. El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre si se debe seguir trabajando con la división de arquitectura del MOP, si se está a tiempo para cambiar a otra unidad técnica. El Director de Secplac, responde que la ley lo determina así, ya que siempre es la unidad técnica del estado. El Concejal Sr. Valenzuela comenta que este es un proyecto de carácter patrimonial por lo que la evaluación está sujeta a otras exigencias.

El Sr. Pdte. en materia de vivienda recuerda el caso de don Jorge Cubillos, donde había una proyección de una calle que venía y tomaba parte de la cancha de CD. Atlético Coinco y a don Jorge no le permitía hacer uso de su subsidio, por

lo tanto, se conversó con la familia, se buscó un articulado en la visita de la Seremi de Vivienda y se buscó la alternativa, se llegó a una posibilidad de que se elimine la proyección de esa calle alternativa. El Concejal Sr. Valenzuela, entendiendo la situación que expone el Sr. Alcalde piensa que es más el daño que el beneficio de esa proyección, comenta que podría ser una alternativa el camino de la medialuna en un futuro. El Director de Obras expone que el caso de este vecino es una propiedad que nace de una subdivisión de un terreno de la misma familia, el ultimo lote que esta hacia abajo es el terreno en cuestionamiento, ellos postularon a un subsidio de vivienda que se adjudicaron en 2019 y cuando empiezan a hacer los trámites para hacer efectivo el subsidio, se vieron entrampados ya que en el certificado de informaciones previas donde se indica que la propiedad está afectada a utilidad pública por una apertura de una calle establecida dentro del plan regulador municipal, ese impedimento provoca que cualquier interesado en realizar la vivienda, no pueda generar el cobro al Serviu porque es contra recepción definitiva, se hicieron diversas reuniones con el equipo de vivienda y Seremi, para asesorarse y que la familia pudiera hacer uso del beneficio, en la nueva propuesta del plan de regulador se debe eliminar y reestructurar a una calle dos, la Seremi tomo conocimiento del caso y planteo diversas soluciones, y la que se cree viable es que la familia se acoja una ley de urbanismo y construcción art. 121, que básicamente menciona que la dirección de obras (con previa aprobación del municipio) podrá autorizar las construcciones en terrenos que estén afecto a utilidades publicas siempre y cuando la familia renuncie a las indemnizaciones por futuras expropiaciones, se le planteo esta solución a la familia y que la intención del municipio es poder eliminar la proyección de esa calle, por lo tanto, este renuncio a futuras indemnizaciones quedaría caducado cuando el plan regulador quede actualizado, para seguridad de las familias y propietarios esto quedaría estipulado en escritura pública, además está en conocimiento la Asesora Jurídica quien se reunirá con la familia teniendo la autorización por parte del municipio, la segunda etapa es hacer el documento e inscribirlo en el Conservador de Bienes Raíces. El Sr. Pdte. comenta que este compromiso es a largo plazo y la voluntad de este alcalde es eliminar la proyección de esa calle. El Concejal Sr. Orellana comenta

que no existen garantías futuras para el propietario, por lo que se debería dar las garantías a través de la eliminación de esa proyección de calle en el plan regulador. La Administradora Municipal, comenta que es importante tener en consideración que el plan regulador se está actualizando y este tiene vigencia de 10 años, por lo que considera que igual es una garantía para los propietarios, cualquier otra administración que llegara en este periodo de 10 años tendría que hacer un seccional, lo que es un tema no menor, la apertura de nuevas vías que requieren expropiaciones eso implica generar conectividad, lo cual no implica en este caso, por ende es muy poco probable que suceda ya que técnicamente no es posible. El Director de Secplac comenta que cuando se proyectó esta vía estaba emplazada en sitios eriazos, hoy en día es muy difícil que un estudio permita normativamente volver a aperturar una proyección de calle ahí, por lo que es un tema que no debería generar preocupación.

Más adelante, el Sr. Pdte. presenta al Rector y voluntarios de la Universidad Adolfo Ibáñez, quienes se encuentran a días de finalizar sus labores de viviendas sociales y mejoramiento de espacios públicos, quienes vienen a compartir sus experiencias al respecto. Se presenta el Rector de la Universidad, agradece el recibimiento y comenta que como Universidad les interesa aportar a la comunidad con distintos programas, uno de ellos es voluntariado de verano que tiene como fin mejorar la infraestructura social según la evidencia que estudian, dos jóvenes voluntarios quienes señalan que se han sentido como en casa, agradecen el apoyo del municipio y de los vecinos, además comentan que están muy contentos y agradecidos por el recibimiento. Los Señores Concejales agradecen al Rector y a los jóvenes voluntarios por el aporte a la comunidad.

El Sr. Pdte. expone que ha habido dificultades respecto al personal disponible en el Dpto. de Obras, por lo que se ha ido empeorando el tema de la mantención de áreas verdes y recolección de basura, en la parte operativa 4 o 5 personas se encuentran con licencia o algunos con feriado legal, el lunes esta citada la empresa contratista para una reunión respecto a la mantención de áreas verdes, además se tendrá que contratar un reemplazo por al menos 1 o 2

meses más. El Director de Obras, comenta que efectivamente se tuvo una reunión con la empresa de servicios, se comprometieron a recuperar las plazas y áreas verdes en un plazo de 5 días, se hizo una visita a todas las plazas para ver su estado, el compromiso es poder responder y recuperar los espacios. La Concejala Sra. Atenas recuerda que la licitación de esta empresa no pasó por la administración actual, por otra parte, comenta que cuando vuelva el Inspector Municipal de su feriado legal vaya e incite a los vecinos a ser parte de tener limpia la comuna, sus antejardines y frontis. El Concejal Sr. Muñoz comenta que el tema de las áreas verdes es recurrente, hubo un tiempo en los que se solicitó un informe mensual respecto a la mantención de áreas verdes y luego se dijo que era una sobre carga para los funcionarios, sin embargo, cree que cuando se hacía ese informe funcionaba mejor, considera que se debe compartir esta carga con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que también es responsable de esta área. El Sr. Pdte. comenta que se tendrá que reorganizar todo esto ya que el jefe de operaciones estará ausente por al menos dos meses, también considera que es buena idea volver al informe mensual. El Concejal Sr. Orellana considera y reafirma que no es necesaria la elaboración del informe, ya que es evidente a la vista si se está haciendo bien o no la mantención de áreas verdes, cree que la empresa debe hacer una observación interna, y se debe considerar que teniendo en cuenta la falta de personal municipal han cumplido con otros requerimientos que se les han solicitado. La Administradora Municipal se refiere al punto de la colaboración de otros departamentos, por contrato la inspección de este servicio recae en la DOM, por lo que se tendría que ver internamente si se hacen dos inspecciones distintas ya que el contrato con la empresa contempla distintas aristas, explica que cuando se licita una empresa externa se hace definiendo una cantidad exacta de personas, las cuales se subdividen en las tareas que hay que realizar.

El Director de Secplac Sr. Leyton informa sobre los proyectos en ejecución:

- Piscina municipal

- Bacheo, respecto a este proyecto en conjunto con la DOM se está haciendo un levantamiento de algunos baches que quedaron pendientes porque se tuvo que acotar un poco el proyecto por la mutación de estos y por la variación en el monto. Se está esperando los resultados para el llamado de la conservación de vías urbanas que se postuló el año pasado, existen 5 tramos que están postulados para reposición completa de pavimento, por eso no se ha postulado a otro proyecto de bacheo.
- Ejecución FRIL Millahue, la empresa va a presentar un segundo estado de pago, lo que quiere decir que llevan un 50% avanzado de la obra, además informa que desde la Secplac se está pidiendo un aumento de obra por un 30% al Gobierno Regional que permita proyectar el riego (que no estaba proyectado).

Proyectos en licitación:

- Riego de clubes deportivos. El día 16 se va a hacer la apertura de licitación.
- Conservación de Paraderos.
- Resaltos.
- Proyecto de Bahía frente a Panadería Sarita.
- Proyecto Camión Aljibe.
- Proyecto veredas.

Pendientes:

- La Puntilla.
- Villa la Pradera.
- Escuela Chillehue.

La Concejala Sra. Barahona reitera que el proyecto de La Puntilla es de carácter urgente, en relación a la Piscina Municipal manifiesta que le parece curioso que se adelante tanto el termino de obra, consulta porqué el cambio de fecha. El Sr. Pdte. comenta que solo hay fechas tentativas, hoy en día se están subsanando algunos detalles que quedaron después de haberla pintado, en

cuanto a la apertura de piscinas en comparación a las comunas vecinas se está retrasado una o dos semanas. El Director de Secplac comenta que el día martes se recibió un 50% de la obra, lo que les queda es el mejoramiento de los camarines por eso se ha adelantado el trabajo, el día de mañana se procederá al llenado de las piscinas que dura dos días, además se hará la prueba de las aguas correspondiente, en relación a la Puntilla fueron a terreno el día de ayer con una empresa interesada, la cual quedó de enviar el presupuesto apegándose a los 12 millones que están disponibles para esa obra, como es una emergencia sanitaria se puede licitar por trato directo. La Concejala Sra. Atenas consulta sobre el avance para Villa La Pradera. El Director de Secplac informa que esa licitación quedo desierta, se va a hacer la segunda licitación dentro de la próxima semana y posiblemente se deba hacer la reevaluación del proyecto ya que tiene un presupuesto acotado. La Administradora Municipal hace un alcance respecto a que en los últimos años la piscina entraba en funcionamiento la 3ra semana de enero.

A Continuación, el Sr. Pdte. informa que se encuentra presente en la Sala, el Teniente de Carabineros, Sr. Ortiz, quien se despide de la comuna, ya que se traslada a la comisaría de Curicó, quedando a cargo el Suboficial Mayor Sr. Castillo. El Sr. Pdte. le entrega a nombre del Concejo un galvano al Teniente de Carabineros en reconocimiento a la labor desempeñada en la comuna, le expresa sus buenos deseos en su carrera.

Se presenta la Sra. Tonelli, Jefa de Cultura, quien reitera las actividades de la segunda jornada de la fiesta del fuego y la abundancia y de otras actividades que se realizarán en las semanas siguientes, las cuales incluyen:

- segunda jornada fiesta del fuego (14/01/2023).
- Fiesta del roto chileno en la Plaza de Copequén (21/01/2023).
- Presentación Internacional de Folclore (fecha por definir durante el mes de enero).

- Día de los Enamorados y de la Amistad en CD. Bandera de Chile (18/02/2023).
- Domaduras por parte de los Clubes deportivos (Millahue, CD. Copequén).
- Apertura temporada de piscina (invitación a la comunidad para adquirir carnet de socio).

La Directora Jurídica, informa que fue a la Corte por el tema del Conservador de Doñihue a hacer las averiguaciones respecto al caso, se va a presentar la queja antes del viernes, para que el lunes próximo o el subsiguiente se presente en el pleno de la Corte, posterior a eso se esperará la resolución del pleno, paralelo a eso se va a solicitar una audiencia con la Ministra Visitadora para hablar directamente con ella. El Concejal Sr. Muñoz recomienda que la audiencia con la Ministra Visitadora se haga en conjunto a los Alcaldes de la comuna de Doñihue y Coltauco, para darle más peso al caso. La Directora Jurídica Srta. Lavín comenta que es importante que las personas que han tenido malas experiencias en el Conservador deben ir a la Corte a solicitar un formulario de reclamos, los cuales también los ve el pleno.

5.- Varios:

La Concejala Sra. Atenas, comenta que ayer tuvieron una reunión con la Seremi de la mujer, esperan que se haga la bajada y convocatoria para las charlas que se harán tanto para funcionarios municipales como para los dirigentes sociales, las cuales se van a realizar el día 26 de enero, a las 16:00 horas.

El Sr. Pdte. por otra parte y en relación a la visita del Delegado Presidencial comenta que se hará el llamado para invitar a la comunidad de adultos mayores una reunión respecto al proyecto de ley de pensiones.

La Concejala Sra. Barahona comenta que tiene dos peticiones que le han hecho llegar desde la comunidad, la primera es que solicitan un espejo en el local donde está la Sra. Mariana Daza ya que al estar en una curva representa

un peligro, la segunda petición tiene que ver con que un vecino del sector de Copequén donde está la casa de Daniela Marchant le comento que a pesar de haber un lomo de toro los vehículos pasan a gran velocidad y el otro día casi atropellan a un adulto mayor, por lo que quiere ver la posibilidad de poner algún resalto o tachas. El Sr. Pdte. comenta que hay un proyecto que incluye un lomo de toro, pero antes de ese yendo de Coinco a Olivar, comenta que se debe entender que hay un tema de seguridad muy complejo respecto a educación vial, se va a considerar alguna prevención para el sector.

La Concejala Sra. Barahona sugiere que se debería hacer la gestión en conjunto a la Alcaldesa de Doñihue para un semáforo en el cruce de Coinco-Doñihue ya que es muy riesgoso el paso. El Concejal Sr. Orellana comenta que esa debe ser gestión por parte de la comuna vecina. El Sr. Pdte. comenta que está en conocimiento de que está la intención de hacer el levantamiento de ese semáforo por parte de la Municipalidad de Doñihue, por otra parte, comenta que una vecina hizo una solicitud por la plataforma respecto a la poda de unos árboles que impiden el tránsito normal.

El Concejal Sr. Muñoz comenta que les llegó la invitación para una convocatoria abierta de participación ciudadana respecto al mejoramiento de la plaza de Coinco, la cual es el 31 de enero, en el teatro municipal, por lo que hace un llamado a que participen los vecinos, por otra parte, pide información o solicita que la pidan al Liceo Municipal sobre cómo les fue a los alumnos respecto a la rendición de la prueba PAES, para ir elaborando estrategias educativas. El Sr. Pdte. comenta que en cuanto a los puntajes tenemos un estudiante que le fue muy bien y otros 4 que quedaron en Universidades, hay otros que seguirán sus estudios en institutos profesionales, está a la espera del resto de la información.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 12:25 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal